Archivar
calle 35
CONV 001-26

PIEDEMONTE
VIVIENDA Y DESARROLLO

Villavicencio, 16 de Marzo de 2026

Doctor
ALONSO GARAY CAJAMARCA
GERENTE PIEDEMONTE EICM
Ciudad.

REFERENCIA: Convocatoria Publica No 001 de 2026 cuyo Objeto es "ESTUDIOS, DISEÑOS Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA CATAMA (CALLE 35) ENTRE AV. ALFONSO LOPEZ HASTA LA CARRERA 24, EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

ASUNTO: Respuesta Observaciones oficio CG-2026-037

Cordial saludo,

De acuerdo a las observaciones presentadas en el oficio del asunto, nos permitimos dar respuesta a cada un de los numerales citados:

2- ***Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Resultado: Cumple, NO se realiza Observación.***
Rta:
Requisitos habilitantes de orden técnico
Resultado: Cumple.
No se realizaron observaciones, toda vez que el proponente acreditó debidamente los requisitos exigidos mediante la presentación de los siguientes formularios:
- Formulario No. 01: Propuesta económica final.
- Formulario No. 02: Experiencia general.
- Formulario No. 03: Experiencia especifica.
En consecuencia, se confirma que el proponente cumple con los requisitos habilitantes de orden técnico establecidos en la convocatoria.

4- ***Evaluación Económica: De acuerdo a lo determinado en los términos de referencia del proceso de contratación en el numeral 8 Criterios de evaluación, asignación de puntaje y criterios de desempate se expresa que se asignará 100 puntos a la propuesta cuya oferta tenga el menor valor de oferta económica corregida, por lo tanto solicitamos le sea asignado 100 puntos a la empresa CONSTRUCTORA GLOBAL INGENIERIA SAS NIT 901.447.880-2, por cumplir de manera integral con los requisitos establecidos en los términos de referencia y obtener el mayor puntaje en la evaluación económica.***
Rta:
Evaluación Económica:

16-03-26
5:52.

Calle 37 No 29 – 57 Centro 5to Piso
Villavicencio – Meta
Teléfono (8) 684 86 02
gerencia@piedemonteeicm.gov.co
@Piedemonteeicm